

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D.ª María Yolanda Díaz Fresneda de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 42/08/014.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª María Yolanda Díaz Fresneda encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 17 de febrero de 2009.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios para la redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. Expte.: 14847/2008/97.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de servicios:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/97.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SORIA.

- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 163, de fecha 25/08/2008.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Valor estimado: 157.758,62 €.

I.V.A. 16%: 25.241,38 €.

Total: 183.000,00 € (Ciento ochenta y tres mil euros).

5.- Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 13 de febrero de 2009.

b) Contratista: JUAN JOSÉ LAPEÑA RINCÓN, N.I.F. N.º 09.299.587-C.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación:

Precio del contrato: 132.758,62 €

I.V.A. al 16%: 21.241,38 €

Total: 154.000,00 €

La Directora General de Infraestructuras,

Equipamiento y Servicios,

P.D. (Orden EDU/266/2005,

de 25 de febrero

«B.O.C. y L.» n.º 43,

de 3 de marzo de 2005)

Fdo.: M.ª DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 736/08.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 736/08, seguido a instancia de D.ª Ana Isabel Valle Flórez, contra la Resolución de 16 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso presentado frente a la resolución de 24 de julio de 2008, que aprueba el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño resultante del proceso de baremación convocado por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril; se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid.

Valladolid, 13 de febrero de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*

Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 444/08.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de León en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 444/08, seguido a instancia de D. Rogelio Hidalgo García, contra la Resolución de 26 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso presentado frente a la resolución de 24 de julio de 2008, que aprueba el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria,